

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR,
MATIAS TREJOS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
"JUSTICIA".

TELÉFONO NÚMERO 205.
APARTADO, 49.

ADMOR,
LEONCIO CHAVEZ
Galle 21 Sur, N° 282.

Suscripción mensual, 50 cts.

AÑO I

San José, Costa Rica, viernes 5 de diciembre de 1902

NUMERO 69

AVISO El que suscribe ofrece al público sus servicios como pintor y entapizador.

Medardo Pacheco.

Noviembre 31 de 1902.

Avenida Oeste, 100 varas Colegio de Señoritas.

Casa de campo situada en el punto más alto y más sano de esta ciudad, á 300 metros al Este de la Estación del Ferro-carril y distante 130 metros del tranvía de San Pedro: espaciosa y de la clase de comodidades, en treinta colones.

Se informa en esta oficina.

ALQUILO una casa propia para habitarla una familia decente, por su situación y condiciones higiénicas.

Cartago, Nov 27 de 1902

SALV. GURDIÁN

AGENTES DE LA JUSTICIA SOCIAL

SAN JOSÉ. Encargado de la circulación: Francisco Montero A.

| | |
|-------------------|----------------------|
| El Mojón | Tobías Acuña. |
| Curridabat | León León. |
| Guadalupe | Malaquías Sáenz. |
| San Juan | Abraham Vargas. |
| San Vicente | Félix Umaña. |
| Hatillo | Ismael Salano. |
| Desamparados | Virgilio Quirós E. |
| San Isidro | Juan Guillén G. |
| Escasú | Arturo Roldán C. |
| Santa Ana | P. Idefonso Badilla. |
| San Cristobal | Casimiro Leiva R. |
| Puriscal | Ramón Solera. |
| San Marcos | José Flores M. |
| Santa María | Moisés Fallas. |
| S. Juan de Tobosi | Isidoro Fallas. |
| Aserri | Agustín Castro. |
| Pacaca | Miguel Mendoza |

CARTAGO. Ciudad. Angel María Sánchez.

| | |
|---------------|--------------------------|
| San Rafael | Segundo Guillén. |
| San Francisco | Bernardo Orozco. |
| Dulce Nombre | Juan Cerdas. |
| Guadalupe | Arsenio Alfaro. |
| Paraíso | Francisco Redondo G. |
| Capellades | Francisco Calderón Muñoz |
| Santa Cruz | Benjamín Gamboa S. |
| Juan Viñas | Presbítero José Weber. |
| La Unión | Cruz Pacheco. |
| LIMÓN | Francisco Carranza. |

ALAJUELA. Ciudad. Luz Cabezas.

| | |
|------------------|-----------------------|
| San Rafael | Juan Vázquez M. |
| Sabanilla | Ignacio Vargas. |
| San Ramón | Benjamín Salas. |
| Grecia | Joaquín Bonilla G. |
| Sarchí | Teodoro Salazar. |
| San Mateo | Mateo Vargas. |
| Santo Domingo | Miguel Molina. |
| Atenas | Abel Villegas. |
| Naranjo | P. Federico Carvajal. |
| Palmares. Centro | Ricardo Fernández. |
| Buenos Aires | Faustino Castro. |
| Zaragoza | Juan R. Mora. |
| Cantón de Poás | Heliodoro Rodríguez. |
| Río Segundo | Juan Bastos. |

HEREDIA-Ciudad. Nicolás Cortín.

| | |
|------------------|-----------------------|
| Santo Domingo | Constantino Bolaños |
| San Joaquín | P. Rafael Camacho |
| S. Antonio de B. | Filadelfo González M. |
| Barba | Francisco de J. Ruiz |
| Santa Bárbara | Ricardo Murillo |

GUANACASTE. Liberia. Demetrio Cuamaño.

| | |
|------------|------------------|
| Nicoya | Estanislao Conde |
| Filadelfia | Mannel Bonilla |
| Las Cañas | Sabel Mejica |

PUNTARENAS. Ciudad. Centro Corresponsal.

| | |
|---------|----------------------|
| Esparta | Ramón L. Leal |
| Miramar | Francisco Chinchilla |

De los altos de mi casa, alquilo la parte contigua á don Salvador Lara y también el local que que ha ocupado La Bastida de don Alberto Linás. Entenderse conmigo en la misma casa.

ALONSO P. GUTIÉRREZ

Oficina Dental. Heredia.—Trabajos garantizados.

RAMÓN A. MEZA.

HE TRASLADADO

Mi despacho á la casa frente de DON FEDERICO TINOCO.

Ricardo Kriebel,

Dentista Alemán.

VENDO mi casa de habitación, bastante cómoda, higiénica y central. Entenderse con Teodorico ó

JUAN VTE. M. TEL.

CAL DE CONCHA Y LADRILLO DE CONSTRUCCIÓN,

ofrezco vender en pequeño ó por mayor, sin competencia en precio ni en calidad. En casa de don Jesús Cúbero, en Cartago, tengo depósito de dichos materiales.

MANUEL OROZCO.

A LOS QUE TENGAN DINERO Y LO QUIERAN COLOCAR BIEN

AVISO

que en el barrio de Taras á 15 minutos de la plaza de Cartago vendo la finca

LA LIMA

que perteneció á mi padre el General Pedro García Oreamuno, con teniendo una área de 700 manzanas de terreno, parte de café, parte de potrero, parte dedicada á siembra de granos y parte de monte con abundantes leñas.

Hay una gran casa de habitación de dos pisos—otras para mandador y peones y un trapiche con rueda manejada por agua.

Vendo el inmueble que es un recuerdo de familia, pues es el único en Costa Rica desde su primer dueño, Alvaro de Acuña, que no ha salido del dominio de la familia, y si lo vendo es por carecer de recursos con que trabajar y para pagar algunas deudas.

El que tenga interés en la negociación, puede entenderse los domingos, en Cartago con

Zacarias Garcia,

Hoy casi no se consume otra cerveza que, la famosa

CERVEZA "TRAUBE" DOBLE

que con las constantes mejoras que se le han hecho, ha llegado al término de perfección y alcanzado un consumo superior al de otras marcas.

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Calle central, Sur, número 383.

Ricardo L. Jiménez

MÉDICO-CIRUJANO

José J. Jiménez

CIRUJANO-DENTISTA

OFICINA

Antiguo despacho del finado Dr. Gerardo Jiménez.
7ª Avenida, frente á la Catedral.

DANIEL HERRERA

Otrece sus servicios en todo lo concerniente al ramo de sastrería. Recibe órdenes en su casa de habitación, 100 metros al Sur de la Catedral.

RAFAEL MEZA N

— CIRUJANO DENTISTA —

Oficinas 6ª Avenida, 25 varas al Este de la esquina NE, del Mercado frente á la "Botica de la Fé."

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más MÓDICOS

EN ESCASU

Vendo al contado ó á plazos cómodos dos hermosas casas con su respectivo solar y muy buena agua, propias para una numerosa familia, las cuales encuéntrase al Oeste y Sur de la Iglesia, á la distancia de ochenta y cuatro metros. También puedo alquilarlas caso de no venderlas. Para promenores entenderse con su dueño en la misma.

J. J. QUIRÓS C.

Noviembre 3 de 1902.

" LA JUSTICIA SOCIAL "

DIRECTOR, LIC. MATÍAS TREJOS

Redactores:

Dr. Rafael Calderón Muñoz,
Lic. Carlos M^a Jiménez,
Presb^o Dr. Claudio Volio,
Presb^o Dr. Otón Castro,
D. Manuel Ant^o Gallegos,
D. Luis Barrantes Molina.

ADMOR., LEONCIO CHÁVEZ

PARRAFOS

El indiferentismo del Estado una vez admitido, produce necesariamente la neutralidad religiosa y filosófica de la enseñanza oficial. Pero la Iglesia desaprueba igualmente el indiferentismo y la neutralidad. Ella debe condenar en sus fieles una indiferencia atentatoria á un tiempo mismo contra los derechos de la verdad y los del alma de los niños, contra los derechos del hombre y los derechos de Dios. Así como la enseñanza primaria es impartida obligatoriamente por la autoridad civil en virtud de la tutela con que el Estado protege los derechos del niño, así la enseñanza religiosa debe ser impartida por la Iglesia para proteger los derechos que tiene el niño de recibir una formación moral y de procurarse con ella su bienaventuranza suprema.

Y precisamente el Estado, proclamando el principio de la libertad de conciencia y el derecho que asiste á todo hombre de vivir y de educar á sus hijos según su fe, suministra á la Iglesia el medio práctico de hacer reconocer por la ley moderna, el derecho eterno de las almas. La libertad de enseñanza doctrinal reconocida por el Estado como consecuencia de la libertad de conciencia, reivindicada por la Iglesia como una función propia y exclusiva de su cargo, no podía menos de llegar á ser por ella plenamente conquistada. Tal fué el origen de la lucha sostenida en Bélgica en 1831, en Francia en 1850, en el proceso de la escuela libre tan espléndidamente coronado por el triunfo de Luis Veillot y de Montalembert, esos dos atletas de catolicismo militante.

La lucha contra el monopolio de la Universidad terminó por la victoria de los católicos apoyados sobre la prestigiada autoridad de Thiers. La enseñanza superior en Francia permanecía monopolizada por el Estado, mientras que en la enseñanza primaria las clases se abrían con la oración recitada á unísono por el maestro y los niños como una campana de amor y de ideal que preludiaba

cada día la nobilísima tarea del magisterio. Desde 1875 se promulgó en Francia la libertad de enseñanza y adquirieron á su amparo, las congregaciones religiosas de enseñanza, un elevado punto de florecimiento.

Después, un ministro francmasón bajo pretexto de organizar la enseñanza superior, hizo una incursión violenta en el dominio de la enseñanza secundaria. Se prohibió la enseñanza á las congregaciones no autorizadas por la ley, se clausuraron los conventos, se sometieron á censura los textos. Esos inútiles rigores enturbiaron la vida floreciente de los Colegios, amenazaron la fuerza de la enseñanza, alteraron la disciplina educativa y determinaron un descenso en la enseñanza y un perjuicio en los educandos.

Todas esas inquietudes y atropellos tenían su fuente en el libre pensamiento, haciéndose sentir con mayor fuerza en la enseñanza primaria. Una liga de la enseñanza puesta al servicio de la francmasonería tendía á poner fuera del abrigo del derecho á los profesores que por su profesión religiosa manifestaban ostensiblemente su sumisión á la Iglesia. La doctrina de la enseñanza laica, comienza por establecer el derecho de todo adolescente á la instrucción. Ese derecho indiscutible tiene por corolarios la obligación de los padres de familia y el derecho del Estado á hacer efectiva la instrucción en el niño. De esa obligación de los padres de familia se desprende á la vez el carácter de gratuita y de laica que debe integrar la enseñanza pública; de gratuita, porque no se puede obligar á los padres á enviar á sus hijos á la escuela sino á condición de que la enseñanza sea gratuita, pues si ellos tuvieran que costearla, los pobres tendrían motivo para evadir su cumplimiento ó para excusar su mala voluntad; de laica, porque solo la escuela laica puede considerarse neutra en materia de creencias diferentes y no se puede obligar á ciudadanos libres que profesen cualquier culto ó no profesen ninguno á que envíen sus hijos á una escuela donde fuera profesado oficialmente un dogma determinado.

De tal guisa y con tal maña se disimulaba bajo la apariencia de respeto al derecho y de reverencia á la dignidad cívica, los asaltos con que se intentaba lesionar las creencias populares. Luego en la práctica se ponen en evidencia los fines solapados de los propagandistas de ese movimiento. Teóricamente el respeto al derecho del niño, es el fin de la ense-

nanza laica, y el carácter de gratuita y obligatoria, los medios de realizarlo. Nada más en cadencia con la justicia y con los intereses sociales. Pero en la práctica se ha visto con frecuencia en muchos países en donde la enseñanza neutra se ha establecido, que su carácter de laica y gratuita no ha sido sino una máquina de guerra contra la libertad de enseñanza. La centralización de la enseñanza costeada con impuestos que pesan sobre todos los ciudadanos, viene en provecho exclusivo de los estudiantes de los centros de población donde los institutos se asientan.

Los padres de familia se ven en la disyuntiva de exponer las creencias de sus hijos á un bloque abrumador mantenido con el doble recurso del prestigio moral del maestro y su superioridad intelectual, ó bien deben resignarse á dejar á sus hijos con una instrucción deficiente porque los establecimientos particulares no sufren la competencia del Estado, y éste no suele otorgarles la facultad de conferir títulos de grado. Las Congregaciones religiosas, únicas que están en condiciones de impartir una enseñanza completa suelen encontrar las barreras con que el Estado embarrasa ó aniquila su fecundo movimiento.

GEORGE.

San José, Dbre. 4 de 1902.

DE CARTAGO

(UNA CARTA)

Acompañada de atenta misiva, y bajo sobre finísimo cuyo color mate y costuras de bordes sin recortar revelan hábitos de elegancia, hemos recibido la siguiente contestación al artículo que bajo el rubro "A los lindos pisaverdes" se publicó en nuestro número de antier.

Si no estábamos en un todo de acuerdo con las afirmaciones hechas por el viejo, debemos declarar con franqueza que tampoco nos satisface la explicación dada por el joven, pero publicamos ésta porque el tono mesurado en que discute, la sinceridad que en ella se revela y hasta ciertos descuidos de lenguaje traducen bien el porte distinguido del hijo de una familia principal que sin participar de los desvaríos de sus linajudos compañeros, ensaya en favor de ellos una defensa. He aquí la carta:

Señor Director de

LA JUSTICIA SOCIAL.

En el número de hoy aparece en su periódico un artículo que á la juventud de Cartago endilga *Un viejo gruñón*. Como U. ofrece en una gaceta que á pesar de dar hospitalidad al ataque no tendrá inconveniente en apadrinar cualquier otra defensa que en favor de la juventud cartaginesa se haga, le proporciono las siguientes

consideraciones que convencerán al viejo gruñón de que ellos, — los gruñones, — tienen la culpa de que la juventud en Cartago llegue no solo al grado de corrupción en que hoy se encuentra, sino á más.

En Cartago se mira á los jóvenes con el desprecio más profundo por los llamados á alentarlos y estimularlos: jamás se ha contado, en política por ejemplo, con ningún joven, haciendo ésto, patrimonio de los hombres de edad y conduciendo así á los errores que se presenciaron en la pasada lucha: que los jóvenes rechazados ó mal vistos por la gente seria, buscaron un elemento en que se les recibiera bien, talvez en contra de sus sentimientos, y formaron el civilismo intransigente, que no tuvo de bueno más que el estar formado por jóvenes en su mayor parte, elemento digno hasta de que se le perdonen sus caídas.

De entre los pocos jóvenes que se abstuvieron de entrar en el movimiento político, — y va un honroso ejemplo, — figura Lalo Robles á quien uno de sus amigos, nacionalista, proclamó candidato á elector, y ellos, los conspicuos, lo rechazaron por el único motivo de ser joven. ¡Para elector, cargo desempeñado generalmente por gente indocta, se rechaza aquí á los jóvenes!

Se dirá acaso que nuestra juventud no vale nada y que por eso tiene que despreciarse por la gente de valía; pero contra ese argumento cabe el ejemplo de que en San José las altas personalidades no desprecian el elemento joven, por más que para contar con ellos tengan que sacarlos de sus costumbres que si *non sanctas*, propias son de la edad.

Resuélvase el gruñón á trabajar porque en Cartago se estime como se debe á los jóvenes y verá como los honores que se le dispensen por los grandes, los obligarán á conservarse en su posesión y no habrá que deplorar su decadencia.

Un pisaverde gruñido

NOTICIAS EXTRANJERAS

(EXTRACTO)

No pegan las huelgas en Hispano América

No habrá huelga en la Habana: los pureros resolvieron volver al trabajo. La policía persigue á muchos anarquistas barceloneses en connivencia con el elemento socialista de la huelga.

La reforma de la tarifa

Odiosa fue la discusión de la ley sobre reforma del arancel aduanero alemán. Por fin pasó por 198 votos contra 45 la moción hecha por el barón von Kardoff de votar en globo el proyecto. Los socialistas se abstuvieron de votar. El diputado Singer manifestó que el procedimiento constituía violación de la Constitución.

Siniestros

Las tempestades continúan batiendo las costas del Reino Unido: se sabe de muchos naufragios y muchos cadáveres son arrojados á la playa. En la costa N. O. la navegación está casi paralizada. Se han perdido el barco noruego *Georges Ville* en la costa de Santh

Ronaldshay, islas de Orpeney y la chalupa británica *Elizabeth* cerca de Underland; de ésta se cree pereció toda la tripulación; de aquel perecieron tres tripulantes salvándose el capitán y tres marineros en una lancha.

La Cruz y la media luna

Son increíbles los horrores que según la prensa búlgara cometen los turcos en Macedonia: Niños desgarrados en presencia de sus padres, hombres asados vivos y moldes candentes colocados en las cabezas, aldeanos muertos de hambre....

Rusia y Austria han resuelto intervenir para poner fin á la cuestión y exigiendo el implantamiento de reformas cuya realización vigilarán las dos naciones.

Bolas

Se dijo falsamente en Berlín que el Sha de Persia había muerto asesinado; la bola llegó á Viena convertida en la noticia del asesinato del Czar de Rusia.

La huelga de fogoneros en Marsella

El Gobierno Francés, para disminuir la paralización del tráfico producida por la huelga, ha resuelto hacer tripular los vapores de la compañía trasatlántica por marineros de la armada, á fin de poder hacer dos viajes semanales á Argelia, Túnez, Córcega y demás puntos.

Otro naufragio

Se dice que el vapor Belga *Leo* poldo se ha ido á pique pereciendo 28 personas.

El mensaje de Roosevelt

El Presidente de los Estados Unidos en su mensaje al Congreso Americano se muestra como un pensador fieramente orgulloso del poderío alcanzado por su patria. Jamás, dice, ha ocupado nación alguna lugar superior al nuestro. Atribuye la prosperidad de ésta, á su posición geográfica, á su población compuesta de los descendientes más escogidos de las naciones del viejo mundo, al alto promedio individual de los ciudadanos y al juego de las causas económicas bajo una política sostenida y continua y al amparo de las leyes.

Nuestra prosperidad, añade, no es obra de la ley pero indudablemente las leyes, bajo las cuales obramos, la han hecho posible y una legislación imprudente las destruiría.

No se muestra hostil á los trusts: cree que esas grandes empresas pueden hacer el bien; pero quiere apartar de ellas la parte activa que tienen, evitando así que hagan el mal; anuncia en consecuencia un proyecto tendente á exigir la publicidad de las operaciones de los grandes sindicatos.

Recomienda con instancias la aprobación del tratado de reciprocidad con Cuba, porque es un paso dado hacia la supremacía comercial del yanqui en este continente y porque conviene á éste mostrarse amigo desinteresado y leal de sus hermanos del Sur.

Celebra el establecimiento del Tribunal de arbitraje internacional del Haya declarando que la guerra tiende á disminuir á medida que la civilización crece (Testigos: España y el Transvaal) Las

guerras con los países no civilizados son principalmente asuntos de política internacional ó un deber.

Recomienda por último calurosamente la construcción del canal por Panamá. Esta, dice, constituirá una de las obras magnas de la ingeniería del siglo XX y la más grande que hasta la vez haya hecho la humanidad. La obra debe empezarse bajo circunstancias que la hagan grata á todo Gobierno á fin de que cualquier cambio que ocurra no impida su realización bajo una política continua y constante.

Amistad yankee

El consejo de ministros de Washington aprobó la contestación dada por el Secretario de Estado al Sindicato representado por Icaac Soligman: Muy agradable es para el Gobierno cualquier solución que alivie las dificultades financieras de Venezuela, pero con tal de que el Gobierno americano no contraiga ninguna responsabilidad.

GACETILLAS

Sentido pésame damos á nuestro amigo el presbítero Sr. don José Badilla C. y á toda su estimable familia por la muerte de su señora madre ocurrida recientemente en Aserri.

En la Gaceta de hoy aparece publicado el convenio de rescisión parcial del contrato celebrado con Mr. J. D. Casement, sobre construcción del Ferrocarril del Pacífico. Ese convenio ha sido sometido á la aprobación de la Comisión Permanente. Ya hablaremos de él cuando tengamos tiempo de estudiarlo con despacio.

Subsidio.—La Municipalidad de Liberia había acordado una pequeña subvención de 10 colones mensuales en favor del joven estudiante don Domingo Caamaño. Suspendido temporalmente ese subsidio con motivo de la epidemia de la fiebre amarilla fué restablecido últimamente, y el señor Gobernador negó el acuerdo. El Poder Ejecutivo ha declarado sin lugar la revisión del mismo, fundándose en que es de grande eficacia para la cultura y progreso de aquella apartada provincia, traer á los centros decentes del país, jóvenes que llevande luego y propagando mediante el magisterio los conocimientos escolares de su profesión, sirvan de estrecho lazo para la confraternidad costarricense. El joven Caamaño es hijo de nuestro agente en Liberia, don J. D. Caamaño, á quien felicitamos.

El nuevo ramal llamado Cairo será ampliado desde el punto en que hoy termina hasta la rivera Sur del río Peje, cerca de su confluencia con el Reventazón. El ramal atravesará terrenos de don José J. Rodríguez, don Pantaleón Córdova y don Félix Pacheco. Su

expropiación corre á cargo de la empresa del Ferrocarril al Atlántico exclusivamente y ésta contrae expresamente la obligación de dar paso al traves para ferrocarriles carreteras y caminos vecinales que se construyan en lo sucesivo, por el Gobierno ó por particulares con su autorización.

Grande faena hay actualmente en la Casa de Moneda, con motivo de la acuñación de una gran cantidad de piezas de plata.

El Presbítero doctor don Jeremías Rey se embarcó para Colombia su patria. Lleva consigo al hijo mayor de nuestro amigo don Francisco Jiménez, el cual probablemente irá destinado á hacer sus estudios en el Colegio de la Compañía de Jesús en Medellín (Estado de Antioquia,) del cual es rector el B. P. Luis J. Muñoz, nuestro inolvidable maestro, gloria de la Compañía y tío del joven Jiménez. Que tengan los viajeros muy feliz travesía.

El "Boletín Municipal" que tanto beneficio ha dejado entre los agricultores parece que no se publicará más.

Sentimos la desaparición del interesante quincenal. Ojalá que la Municipalidad continúe publicando ese periódico.

Protesta.—El infrascrito, separado por algún tiempo de la Iglesia Católica Apostólica y Romana; pero vuelto ya nuevamente á su seno, por la voluntad de Dios, hace constar: que se tengan por no escritos los artículos que haya publicado contra la fe Católica, y sus ministros los sacerdotes y contra el Ilustrísimo Señor Obispo (q. e. p. d.)

ISMAEL CHAVERRI

Alajuela, 2 de diciembre de 1902.

PROTESTA

En el número 334 de "El Derecho" aparece una gacetilla de Palmares en la que se afirma sin temor de faltar á la verdad, que el pueblo palmareño está de plácemes por la partida de su digno Cura que ha sido por más de cinco años, el Presbítero don Manuel B. Gómez.

No dudamos que el autor de dicha gacetilla sea alguno de sus pocos enemigos que tiene aquí, que todos conocemos.

Al hacer esta protesta no nos dirigimos á él; no, nos dirigimos á los demás pueblos quienes pudieran llegar á formarse un mal predecido de los palmareños, creyéndolos ingratos.

El Presbítero Gómez ha empleado todas sus energías en favor de Palmares; ha querido hacerlo grande, y con ese fin ha gastado su bolsillo y su salud. A él debemos el adelanto notable de los trabajos del templo en construcción, los que indudablemente hubieran sufrido alguna interrupción sin su actividad; á él debemos miles de colones economizados en gastos del mismo templo; á él debemos su propio bolsillo del que cada año sa-

lió dinero como si hubiera sido rico

Una prueba de esto es que hoy se va tan pobre como cuando se hizo cargo de este curato. Benefactorés como el señor Gómez no se desconocen ni se olvidan.

Sí, señor Gómez, tenga usted seguridad de que no somos ingratos y de que no nos alegramos por su partida, sino que la sentimos verdaderamente, viendo en ella la desaparición de uno de los factores principales del progreso en Palmares.

Noviembre 28 de 1902.

José Salazar M., Félix González, Pedro R. Alvarez, Mario Urrutí, Apolonio Quesada, Manuel Carballo, Manuel Hernández, Remigio Carballo, Mariano Molina, Marcelino Pacheco, G. Vega R., Ernesto Pacheco, Francisco María Solís, Lucas Ruiz Elías Pacheco, Ramón Cubero, Benjamín Blanco, Pastor Castro, Selim Marín, Juan Raf. Castillo, por mí y Francisco Blanco, Miguel Cordero, Francisco Sagot, Juan González, por mí y Manuel Rojas, Matías Fernández, Miguel Solano, Julián Fernández, José M. Rodríguez, Policarpo Vega, Gerardo González V., Rafael Delgado, Guillermo Barboza, Andrés Araya, Amadeo Salazar M., Miguel Jiménez, Daniel Rojas, Manuel M. Mora, Eduardo Barboza, Alejandro Barboza, Rafael M. Rojas, por Francisco Barboza, Gerardo González V., Casiano Araya, por Eleuterio Vargas, Félix González, por mí y Pilar Esquivel, Pedro Esquivel, José M. Quesada, Antonio García, Emiliano Fuentes, J. Teodoro Vázquez, Pedro Rojas, Claudio García, Reyes González, José Chaves, Anselmo Quesada, Juan Vega, Manuel Jiménez, Ubaldo Vargas; por Raimundo Rojas, José Rodríguez P. y Luis Mejías, Ignacio Campos, Fidel Ramírez, Pedro Rodríguez P., Ignacio Castillo, Miguel Campos, Salvador Blanco, José A. Vásquez, Guadalupe Rodríguez, Elías Castillo, J. Santos Sancho, J. Reyes Vasquez, Julio Rojas, por mí y Crisanto Campos, Ramón Vte. González, Pedro Vásquez, Jerónimo Barboza, Pedro Cubero, Domingo Alvarado, Julián Solano, Santiago García, Pablo Rojas, Remigio Rojas, Guillermo Morera, por mí y J. Esquivel, Pedro Mora, José M. Rojas, Ramón Pérez, Rosendo Sancho, Joaquín L. Sancho, Marcelino Sancho, Rosa Ramírez, Ramón Sancho, José Fernández, Lorenzo Sancho, José Castro, por Agustín Hernández y por mí J. Nicéforo Sancho, Benjamín Castillo, Marcelino Fernández, por Ventura Fernández y por mí Pedro Vásquez R., Camilo Castillo, Rafael Sancho, Camilo Morera, Francisco Rojas, José Sancho, por Joaquín Vásquez, Custodio Arias y por mí, Julio Fernández, José María Vásquez, Basilio Barboza, Elías Fernández, Jacinto Ramírez, Rufino Rodríguez, por Juan María Rojas, Teodoro Mora y por mí Miguel Cordero, Jesús Rodríguez, Félix Sancho, José M. Fernández Q., por mí y José M. Barboza, Juan Fernández, Elías Morera, José Carbajal, Jeremías Vargas, Filadelfo Vargas, Ricardo Fernández, Gerardo González.

DE EL ZAPOTE

[Invitación religiosa.]

El lunes ocho del presente estamos de plácemes, con motivo de celebrarse la fiesta patronal.

La función se celebrará del modo siguiente: El día siete á las doce habrá repique solemne de avemarías amenizado con pólvora y música, también habrá Loas ó declamaciones; á las cuatro p. m. vísperas seguidas de rosario solemne; á las ocho después del toque de ánimas, repique de campanas amenizado con pólvora y música; á las nueve p. m. fuegos artificiales ó de pólvora. El día ocho á las seis y media misa rezada de comunión; á las nueve a. m. procesión al rededor de la plaza; á diez misa mayor y á las cuatro rosario solemne y colocación.

Deseando este año despertar más entusiasmo y para dar mayor esplendor á estos actos religiosos, el honor de invitar á todos tengo los devotos de la Sma Virgen y á todos en general. También invito á nombre de los entusiastas zapoteros á todos los pueblos circunvecinos, y en especial á todos los vecinos de la capital para que se den un paseito por este lugar que les serviría de noble salud y distracción.

I. D. M.

Diciembre 2 de 1902.

EN CARTAGO A cien varas del Parque se alquila una casa cómoda, amueblada y con instalación de luz eléctrica en cl 70. En esta oficina informarán.

SASTRERIA

—DE—

TRANSITO VARGAS

Esquina opuesta á la Botica Francesa frente al Parque Central.

Esta Sastrería, cuenta además de un surtido bonito de casimires de moda, con un número de buenos operarios, con los cuales ofrece á su clientela exacto cumplimiento en los encargos.

TALLER DE ENCUADERNACION

En el afamado taller de encuadernación de don Rubén J. Vargas, que está situado frente á la casa de habitación de la viuda de Lines, es donde se hacen los trabajos con más prontitud, esmero y á precios convencionales.

Se hacen bloks de varios tamaños, para casas de comercio é infinidad de trabajos del ramo. Con una visita á este taller queda Ud. convencido.

POR SU DURACION

ELEGANCIA

y BAJO PRECIO

no tiene rival el famoso calzado de

EMILIO ARTAVIA

Su buena fama es ya conocida en toda la República. *ESTA CASA* cuenta con 8 operarios á la orden, y una señora en el despacho para atender al bello sexo. Los precios han sido considerablemente reducidos y no admiten competencia.

Avenida Central.—Casi frente al Banco de Costa Rica

SE VENDEN

dos máquinas, una de vapor de 15 caballos de fuerza y la otra de hacer ladrillo, con sus correspondientes masas de fierro para desleir la tierra. Para informes sobre precios, pueden entenderse, en Palmares, con Faustino Castro ó con don Pablo Rojas.

Noviembre 3 de 1902.

UNA FAMILIA extranjera desea tomar en arrendamiento una casa grande con puerta cochera, dirijirse **apartado 104.**

Se desea comprar una máquina de vapor de 10 caballos ó más y vender una de 5 caballos.

APARTADO 104.

AVISO LA SASTRERIA DE Enrique Urreiztieta se ha trasladado á la calle 20 Sur, n° 227 ó sea 25 varas al Sur de la Botica Francesa.

Donde se ofrece á su clientela y demás amigos y al público en general, para todo lo concerniente al ramo de sastrería.

JOSÉ DEMETRIO CAAMAÑO

Agente de negocios Judiciales

LIBERIA—GUANACASTE

Referencias:—Lic. don Matias Trejos en San José. Lic. don J. León Quesada en Puntarenas.

Suministra toda clase de informes respecto de Guanacaste, sin más gasto que el porte.

Solicita en Liberia, suscripciones a *La Justicia Social*, periódico interesante y baratísimo.

CARLOS LARA

ABOGADO

Despacha en el bufete del Lic. Cleto González Víquez, 25 metros al Este de la Artillería.

IGLESIAS HERMANOS

APARTADO 170, SAN JOSE

Suplicamos á nuestros suscriptores de periódicos nos avisen con tiempo si desean continuar ó cambiar sus suscripciones, lo mismo que á los señores que por primera vez desean suscribirse.

Enviamos la lista de periódicos al que la pida.

Noviembre 7 de 1902

Se devuelve el dinero sino da exito.

¿Qué más garantía quiere U?

“*El gran específico del siglo ó loción Japonesa*” que destruye la caspa y la tiña.—“*Las obleas anticatarrales*” que lo curan en pocos días.—“*El Elixir Tropical*” que da vigor y fuerza á los impotentes.—“*El Bálamo de Oro*” que cura las leucorreas ó flores blancas.—“*El Blanco de Perla*”, que hermosea, suaviza y perfuma el cutis.—Y la mar de novedades encontrará U. en la “*BOTICA UNIVERSAL*”.—Frente al Mercado por el Norte.—San José, C. R.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos **ELECTRICOS** de su Profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

TIP. POPULAR.

¡A LOURDES!

(Continuación)

mamientos del cielo como á los deseos de la tierra.

Sin embargo, no estaba inactiva, sino que hacía indagaciones minuciosas, se aseguraba de la exactitud de los hechos; y por último, el 4 de Agosto de 1864, Monseñor Laurence, Obispo de Tarbes, tomaba posesión de esa tierra sagrada, y bendecía la estatua, colocada en el rústico nicho de la roca, donde la Reina del cielo se había aparecido á Bernardita.

—Y Bernardita, ¿qué fué de ella?

—En 1866 entró como religiosa en las Hermanas de la Caridad de Nevérs;

y allí murió en olor de Santidad el 6 de Abril de 1879.

—¡Me habían contado tantas y tan absurdas cosas respecto á eso!... No me atrevo ni siquiera á repetir las, sobre todo después de haber visto la disposición de la roca... No hay mejor que ver; ello solo reduce á la nada, al imposible, los hechos inventados para explicar lo inexplicable... todo eso es sobrenatural y divino. Hay que estar loco ó muy de mala fe, para negar ante tal evidencia.

—Abundan precisamente los hombres de mala fe, y se comprende... Si la Virgen María se dignó descender sobre la tierra de Lourdes; si encargó el hacer penitencia, si los milagros que aquí ella ha obrado son indiscutibles, no cabe duda que existe un Señor que cuida de nosotros, que nos ha amado mucho,—que habiéndose hecho como uno de nosotros, caminado por los mis-

mos caminos, sufrido todos nuestros males, padecido las supremas angustias de la muerte, — no contento todavía, nos lega á su madre como prenda de esperanza y de perdón; y hé aquí que nos la envía, para levantar nuestros ánimos, despertar nuestra fe y convertirnos á sus enseñanzas. Todo eso forma una cadena; y es cosa muy tremenda para los que no quieren servir á Dios... para los que discuten sobre sus órdenes, para los que someten sus enseñanzas á sus *por qué*, y que razonan y no raciocinan para justificarse de sus continuas dudas... El Credo católico está resumido en Lourdes.

—Yo lo sé, murmuró mi compañero.

—A propósito, le dije: ¿veis á esa muchacha que pasa por debajo de nuestra propia ventana?

—¡A esa mujerona? sí, la veo.

—Pues bien, está colocada como sirvienta en casa de la señora Noddes que